

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO

CÓDIGO 01452028

UNED

6-07

LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE  
ORO  
CÓDIGO 01452028

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

Se ofrece un panorama general de la literatura Española del Renacimiento y del Barroco. Así pues, en este curso el alumno se familiarizará con la lírica, la novela y el teatro representativos de las diversas corrientes ideológicas y estéticas de los distintos períodos, y conocer los géneros más específicos de cada época y comprender la evolución de los mismos.

Para mejor comprender las obras literarias, se realizarán diferentes comentarios de textos seleccionados de autores de la época.

## CONTENIDOS

Primera parte:

Tema 1.	Visión general del s. XVI.
Tema 2.	Prosa humanística.
Tema 3.	Prosa narrativa I.
Tema 4.	Prosa narrativa II.
Tema 5.	La novela picaresca. El Lazarillo.
Tema 6.	El teatro renacentista.
Tema 7.	La poesía del s. XVI.
Tema 8.	La poesía del s. XVI.
Tema 9.	La poesía popular. Romancero.
Tema 10.	Literatura religiosa. Fray Luis de León.
Tema 11.	Ascética y mística. Fr. Luis de Granada. Otros autores.
Tema 12.	Mística carmelitana: Sta. Teresa. S. Juan.
Tema 13.	Cervantes. Biografía. Poesía y teatro.
Tema 14.	Cervantes novelista.
Tema 15.	El Quijote.

Segunda parte

Tema 16.	Introducción al Barroco. Épica culta.
Tema 17.	Lírica barroca.
Tema 18.	La renovación poética de Góngora.
Tema 19.	Quevedo.

Tema 20.	La prosa narrativa del XVII.
Tema 21.	La transformación de la picaresca.
Tema 22.	La prosa didáctica. Gracián. Saavedra.
Tema 23.	Hacia el costumbrismo.
Tema 24.	Prosa religiosa.
Tema 25.	Introducción al teatro barroco. El auto sacramental y otros géneros menores.
Tema 26.	Lope de Vega. Biografía. Obra no dramática.
Tema 27.	Lope de Vega. Teatro.
Tema 28.	Autores del ciclo de Lope. Tirso.
Tema 29.	Calderón.
Tema 30.	Autores del ciclo de Calderón.

Encontrará una orientación para su estudio en la *Guía didáctica*.

## EQUIPO DOCENTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

PEDRAZA JIMÉNEZ, FELIPE B. y MILAGROS RODRÍGUEZ CÁCERES: *Manual de literatura española*. Tafalla, Cénlit.

Tomos correspondientes al Renacimiento (II) y Barroco (III-IV).

Se pueden adquirir pidiéndolos contra-reembolso directamente a: Editorial Cénlit. Polígono de Beriainz, nave 531195 Berriozar (Navarra) Tel.: 948 30 26 77

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Para la comprensión de los textos le resultará imprescindible uno de los siguientes diccionarios:

COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. de Martín de Riquer.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades*. Ed. facsímil por la editorial Gredos.

Ahora bien, si usted posee un lector de DVD, le resultará más rentable (además de ser más barato que los dos anteriores, reproduce en facsímil casi un centenar de diccionarios desde el s. XV hasta el XX) el *Nuevo tesoro lexicográfico de la Lengua Española* publicado por la

R.A.E.

Para el comentario de textos pueden servirle: DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José, *Introducción al comentario de textos*, Madrid, M.E.C.

—, *Métrica española*, Madrid, Síntesis.LAPESA, Rafael, *Introducción a los estudios literarios*, Madrid, Cátedra.LÁZARO CARRETER, Fernando, *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid, Cátedra.QUILIS MORALES, Antonio, *Métrica española*, Barcelona, Ariel, 1991.VV. AA. (J. Rico Verdú, ed.), *Comentario de textos Literarios*, Madrid, UNED.

Le serán útiles siempre para el estudio de la literatura española:

SIMÓN DÍAZ, José: *Manual de Bibliografía de la Literatura Española*. Madrid, Gredos. VV. AA., *Diccionario de Literatura Española e Hispanoamericana*. Madrid, Alianza.

Puede completar el estudio del manual con:

ALBORG, Juan Luis: *Historia de la Literatura Española*. Tomo II. Madrid, Gredos.

RICO, Francisco, dir.: *Historia y Crítica de la Literatura Española*. Volúmenes 1, 2 y 3, con sus *Suplementos*. Barcelona, Crítica.

VV. AA.: *Historia de la Literatura Española*. Volúmenes 2 y 3. Barcelona, Ariel.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### a) Pruebas de evaluación a distancia

Puesto que el objetivo de esta asignatura es el conocimiento de las obras literarias y de su evolución a lo largo del tiempo, para superarla es imprescindible la lectura comparativa y comprensiva de dichas obras. A esta necesidad obedece la selección de lecturas obligatorias; la evaluación de su correcta asimilación se efectúa tanto a través de los Cuadernillos de Evaluación a Distancia como a través de los exámenes.

Los alumnos entregarán los Cuadernillos, a su Tutor en el Centro Asociado, en cuya librería podrán adquirirlos o bien bajarlos de la página web de la UNED. Caso de carecer de tutor, los remitirá a la Sede Central -los matriculados en el extranjero los remitirán necesariamente a la Sede Central- en las fechas señaladas por Secretaría General, que encontrará en el apartado de «Calendario Escolar» de esta misma *Guía*.

Si el 31 de octubre no ha podido adquirirlos, póngase en contacto con el Equipo Docente de la Sede Central.

### b) El trabajo de curso

El trabajo de curso no es obligatorio; pero, si está bien realizado, influye positivamente en la calificación final, siempre que los exámenes hayan adquirido una calificación de Apto.

En él deberá mostrar su opinión personal, justificándola siempre con ejemplos, y, en ningún caso, el trabajo podrá ser una recopilación de citas sobre el asunto tratado.

### c) Pruebas presenciales

Los exámenes constan de dos partes: el desarrollo de un tema, que no sobrepasará las 20 líneas, y en el que se valorará tanto el nivel de conocimientos como la capacidad de síntesis y de relación; y un comentario de texto, sin límite de extensión. El tema versará sobre el

manual o sobre las lecturas obligatorias y, o bien se referirá a la comparación de aspectos en dos o más obras, o bien a la evolución de la historia literaria.

Respecto al comentario recuerde que no es una paráfrasis, ni una descripción de las impresiones subjetivas que el texto pueda producir en el lector. No debe, por tanto, ir señalando línea por línea aquello que le llama la atención o lo que piensa usted de ello. En la *Guía didáctica* de la asignatura encontrará más información, así como ejemplos de comentario.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

### LECTURAS OBLIGATORIAS

*Primera parte:*

GARCILASO: *Obras completas con comentario*. Edic. crítica. Madrid, Castalia. HERRERA, FERNANDO DE: *Poesía castellana original completa*. Madrid, Castalia.

*Poesía de la Edad de Oro I: Renacimiento*. Ed. de José Manuel Blecua. Madrid, Castalia.

*Lazarillo de Tormes*. Ed. Alberto Blecua. Madrid, Castalia. CERVANTES, MIGUEL DE: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*.

Barcelona, Crítica. CERVANTES, MIGUEL DE: *Novelas ejemplares*. Ed. de Avallé Arce. Madrid, Castalia.

*Segunda parte:* GÓNGORA, LUIS DE: *Letrillas*. Ed. Robert Jammes. Madrid, Castalia. *Poesía de la Edad de Oro II: Barroco*. Ed. de José Manuel Blecua. Madrid,

Castalia. QUEVEDO, FRANCISCO DE: *Sueños*. Ed. de Madrid, Castalia. VEGA, LOPE DE: *El perro del hortelano*. Ed. de David Kossoff. Madrid,

Castalia. CALDERÓN, PEDRO: *El médico de su honra*. Madrid, Castalia.

### CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Para la calificación final se tendrán en cuenta, en primer lugar, las notas de los exámenes o Pruebas Presenciales, en segundo lugar las notas de los Cuadernillos (nunca puntuarán negativamente), y en tercer lugar la nota del Trabajo de curso, que podrá elevar la calificación final siempre y cuando los exámenes hayan alcanzado el aprobado.

Para aprobar un examen es necesario alcanzar el aprobado en cada una de las dos partes de que consta el ejercicio, y en éste el comentario puntúa hasta seis y el tema hasta cuatro.

En la segunda parte deberán reconocer al autor del texto.

### ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN

Si la correcta redacción y la ortografía constituyen el soporte obligado de la expresión escrita de cualquier alumno universitario, con mayor motivo un alumno de Filología habrá de expresar los conocimientos de manera estructurada y jerarquizada, es decir, ordenada y sistemáticamente, haciendo un uso correcto de la lengua. Cualquier falta en este aspecto

influirá negativamente.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.